



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00094186- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO:

La Nota 28/20 (Pág. 5 del orden 2) en la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina del personal docente que figura en el anexo de dicha nota (Págs. 2/4 del orden 2) en el cargo que en cada caso indica, a partir del 1° de marzo de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 23 y por la Dirección General de Presupuesto al orden 25;

Lo expresado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención del orden 29;

Por ello, y teniendo en cuenta que la fecha de finalización de las designaciones propuestas se encuentra vencida,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” por el personal docente que se menciona en las Págs. 2/4 del orden 2, en el cargo y dedicación que en cada caso se señala, entre el 1° de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- El personal en cuestión, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

